



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027687/2013 y su agregado Expte. 0037355/2013 por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.N.a.R) solicitan autorización para la inscripción de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 04/01 y 04/02;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para trabajar en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.N.a.R), bajo la dirección del Biól. Prof. José M. TOLEDO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SCHINQUEL	Verónica	29.252.525
GALFRASCOLI	Giovanna	34.826.190
BROIERO	Ximena	35.174.018
SILVERA RUIZ	Leda	35.318.164
ALAGGIA	Francisco	33.599.816
MANSILLA	Valeria	34.441.164





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Renovables (C.E.R.N.a.R) a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 730 -H.C.D- 2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vpt
	NA
	AREA OPERATIVA